

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-003-2025

Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, relativa a la Adquisición de Combustibles.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 14:00 horas del 18 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 3, ubicada en la planta baja del interior del Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro; el Ing. David Moreno López, representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García, Official Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/0021/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024; el Lic. Raúl Enrique Díaz Figueroa, representante de la Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita con oficio No. SAyBG/0305/2025 de fecha 05 de marzo de 2025; el Lic. Hoel López Engumeta, representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", quien se acredita con el oficio número CONALEP/DG/DAR/0049/2025 de fecha 06 de febrero de 2025, la C.P. María del Carmen de la Rosa Toledo, representante de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación, quien se acredita con el oficio número SE/CGAF/00118/2025 de fecha 07 de febrero de 2025; el C. Ramón Antonio Zavala, representante del Instituto Chiapaneco de el oficio Jóvenes y Adultos, auien se acredita con para ICHEJA/DG/DA/URMyS/042/2025 de fecha 07 de marzo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-003-2025, relativa a la Adquisición de Combustibles; con cargo a los recursos del Fondo VI, Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y Fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", de conformidad con lo establecido en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.3 de las Bases de esta licitación.

- 1.- Como Primer Punto. -- Se procede a pasar lista de asistencia a los siguientes Licitantes:
- 1.1.- Unidad Corporativa de Energéticos, S.A. de C.V., representado por el C. Jassiel Perea Martínez, en su calidad de representante.
- 1.2.- Operadora de Combustibles Tres Cruces, S.A. de C.V., representado por la C. Mayra Alejandra Aguilar Martínez, en su calidad de representante.
- **1.3.- Distribuidora de Gasolinas, S.A. de C.V.**, representado por la **C. Alondra Lisette Heredia Suriano**, en su calidad de representante.
- 1.4.- Comercializadora de Combustibles Diez, S.A.P.I. de C.V., representado por la C. Maricarmen Gómez López, en su calidad de representante.

Página il. de **5**

9

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-003-2025, relativa a la Adquisición de Combustibles, de fecha 18 de marzo de 2025.

- 2.- Como Segundo Punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos 4.2, 4.3 y 4.4 de las Bases de la presente licitación, conforme al punto 4.1. para la recepción de la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, procediéndose como se solicita en los puntos 5.3 inciso A) y 5.3.1 de las Bases que rigen la presente Licitación y la Ley en la materia a la Apertura de Proposiciones, con los resultados siguientes:
- 2.1.- Se solicita la documentación al Licitante Unidad Corporativa de Energéticos, S.A. de C.V., representado por el C. Jassiel Perea Martínez, en su calidad de representante, quien presenta la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, por lo que no se acepta, toda vez que, presenta copia certificada para cotejo y copia simple del Acta Constitutiva con número 27,459 volumen 291 de fecha 22 de mayo del 2000 y en el formato de acreditamiento de la personalidad Anexo C indica una fecha diferente la cual es el 20 de mayo del 2000, sin presentar original, ni copia certificada, ni copia simple del acta de la fecha descrita en el formato de acreditamiento; presenta copia simple sin presentar original ni copia certificada del acta de reforma con número 33,000 volumen 907 de fecha 29 de junio del 2009 y en el formato de acreditamiento de la personalidad Anexo C indica un número de acta diferente el cual es el 3300, sin presentar original, ni copia certificada, ni copia simple del acta del número descrito en el formato de acreditamiento; presenta copias simples de las acta de reformas con número 36,388 volumen 996 de fecha 11 de noviembre del 2011 y copia simple del acta de reformas con número 36,389 volumen 996 de fecha 11 de noviembre del 2011, sin que presente originales ni copias certificadas de las mismas, estando enlistadas en el formato de acreditamiento de la personalidad Anexo C; presenta copia simple sin presentar original ni copia certificada del poder del representante legal descrito en el con el acta número 37,822 volumen 1044 de fecha 18 de enero del 2013 y descrito en el formato de acreditamiento de la personalidad Anexo C; por lo que al no presentar los originales ni copias certificadas no es posible cotejar las copias simples presentadas de dichas de las reformas al acta constitutiva de esta empresa ni del poder de su representante legal; no presenta Original ni copia simple de la Declaración del último pago provisional de impuestos federales del ejercicio fiscal 2025 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital, en su lugar presenta el pago provisional correspondiente al mes de Enero 2025; no presenta Original ni copia simple del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM); por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.2 incisos c), d), i), j) e y) de las Bases que rigen la presente licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 inciso c) de las Bases que rigen la presente licitación.
- 2.2.- Se solicita la documentación al Licitante Operadora de Combustibles Tres Cruces, S.A. de C.V., representado por la C. Mayra Alejandra Aguilar Martínez, en su calidad de representante, quien presenta la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones y Propuesta Técnica, por lo que no se acepta, toda vez que no presenta el permiso vigente expedido por la Comisión Reguladora de Energía para el expendio de petrolíferos en estación de servicio con una antigüedad no menor de 4 años, presentando en su lugar escrito en el cual la representante legal de esta empresa manifiesta que su representada no cuenta con permiso vigente expedido por la comisión reguladora de energía para el expendio de petrolíferos; por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.3 inciso e) de las Bases que rigen la presente licitación, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 inciso c) de las Bases que rigen la presente licitación.

8

4

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-003-2025, relativa a la Adquisición de Combustibles, de fecha 18 de marzo de 2025.

- 2.3.- Se solicita la documentación al Licitante Distribuidora de Gasolinas, S.A. de C.V., representado por la C. Alondra Lisette Heredia Suriano, en su calidad de representante, quien presenta la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, por lo que no se acepta, toda vez que, no presenta el original de la identificación oficial (INE) de uno de los testigos de nombre Nelly Guadalupe Velázquez Bravo de los cuatro que se encuentran firmando en la Carta Poder simple; así también presenta Original para cotejo y copia simple para archivo de la Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (ejercicio fiscal 2023 Normal y Complementaria, en su caso, legible), de forma incompleta al presentar tabla sencilla (sin evidencia de entrega ante el Servicio de Administración Tributaria), al no presentar impreso en original para cotejo y copia simple para archivo, de los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal del ejercicio 2023 (Estado de situación financiera, Estado de resultados, y Conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta), mediante el cual se comprueba ante la autoridad fiscal sus respectivos asientos contables, como parte de la obligación del contribuyente de llevar su contabilidad en medios electrónicos e informarse a través de la página de internet al Servicio de Administración Tributaria; no presenta Original ni copia simple de la Declaración del último pago provisional de impuestos federales del ejercicio fiscal 2025 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital, en su lugar presenta el pago provisional correspondiente al mes de Enero 2025; no presenta Original ni copia simple del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM); por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.2 incisos f) numeral 3, inciso i), inciso j) e inciso y) de las Bases que rigen la presente licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 inciso c) de las Bases que rigen la presente licitación.
- 2.4.- Se solicita la documentación al Licitante Comercializadora de Combustibles Diez, S.A.P.I. de C.V., representado por la C. Maricarmen Gómez López, en su calidad de representante, quien presenta la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones y Propuesta Técnica, por lo que no se acepta, toda vez que no presenta Original ni copia simple de la Declaración del último pago provisional de impuestos federales del ejercicio fiscal 2025 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital, en su lugar presenta el pago provisional correspondiente al mes de Enero 2025; no presenta Original ni copia simple del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM); por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.2 incisos j) e y) de las Bases que rigen la presente licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 inciso c) de las Bases que rigen la presente licitación.
- 3.- Como Tercer Punto... Se comunica a los asistentes del presente Acto que, en virtud de no contar con por lo menos una propuesta susceptible de ser analizada, toda vez que las proposiciones presentadas no reúnen las condiciones legales y técnicas solicitadas en las Bases, con fundamento en la fracción II y V de los artículos 37 y 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y al punto 3.9.2 fracción II de las Bases que rigen el presente proceso de contratación, se procede a declarar desierta la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-003-2025.

Página 3 de **5**

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-()03-2025, relativa a la Adquisición de Combustibles, de fecha 18 de marzo de 2025.

De conformidad a lo establecido en el punto 5.3.1 Inciso f) de las Bases que rigen esta Licitación y con fundamento en el artículo 37 fracción IV segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, los licitantes presentes, previo consentimiento, nombraron al C. Jassiel Perea Martínez, representante Legal del licitante Unidad Corporativa de Energéticos, S.A de C.V., para rubricar todas y cada una de las propuestas técnicas y documentación legal y administrativa presentadas.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley** y punto **5.5** de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **20:30 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialia Mayor del Estado de Chiapas

Ing. David Moreno López Representante

Por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Raúl Enrique Diaz Figueroa

Por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS"

Lic. Hoel López Engumeta Representante

Página 4 de 5

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones l'écnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-003-2025, relativa a la Adquisición de Combustibles, de fecha 18 de marzo de 2025.

Por la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación

C.P. María del Carmen de la Rosa Toledo

Representante

Por el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes, y Adultos

C. Ramón Antonio Zavala

Représentante

Por los Licitantes:

C. Jassiel Perea Martínez

Representante de Unidad Corporativa de Energéticos, S.A. de C.V.

C. Mayra Alejandra Aguilar Martínez

Representante de Operadora de Combustibles Tres Cruces, S.A. de C.V.

C. Alondra Lisette Heredia Suriano

Representante de Distribuidora de Gasolinas, S.A. de C.V.

C. Maricarmen Gómez López

Representante de Comercializadora de Combustibles Diez, S.A.P.I. de C.V.



